

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 18-MARZO-2019**

**EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL 18 MARZO 2019**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de las sesiones anteriores, ordinaria del 11 de Marzo y Extraordinaria-Urgente de 13 de Marzo.
- Aprobación de las bases de la convocatoria de plazas de la Escuela Infantil Municipal La Granja para el curso 2019-2020, en la que se incluyen los Precios Públicos aprobados en Pleno Municipal de 30 de marzo de 2012.
- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Acción Social relativa al acogimiento de 50 niños ucranianos acompañados de tres monitoras, durante el periodo comprendido entre el 6 de Julio y el 26 de Agosto de 2019, siendo la asociación CREAN la encargada de realizar las gestiones pertinentes.
- Se aprueba propuesta de Contratación relativa a la adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, para la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, Tramitación Ordinaria el SUMINISTRO DE VEHÍCULO ELÉCTRICO con destino a Medio Ambiente a la mercantil CIUDAUTO, S.L., por un importe de 26.694,22 euros más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Se aprueba propuesta de Contratación relativa al inicio de expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad en los términos recogidos en el art. 168. A) 2º en relación con el 170 de la L.C.S.P., para la adjudicación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PADRON DE HABITANTES Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS WEB DEL PADRON DE HABITANTES a la empresa SPAI INNOVA ASTIGITAS, S.L., con aprobación del gasto que asciende a 47.327,50 Euros más 9.938,78 Euros en concepto de IVA.
- Aprobación del Convenio regularizador de las condiciones de concesión de subvención a favor de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Ciudad Real, que tiene como finalidad colaborar en la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 18-MARZO-2019**

organización de actividades culturales y subvencionar la salida procesional de las 24 cofradías existentes en la ciudad, con un importe de 32.200 €.

- Aprobación de la Convocatoria para la concesión de Subvenciones a Proyectos Culturales para Ciudad Real 2019, con un importe total de 118.909 €.

- Aprobación la Convocatoria 2019 para la concesión de Subvenciones a Asociaciones de Coros y Danzas y Grupos Folclóricos que presenten proyectos, con un importe total de 10.000 €.

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente relativas a la autorización para la instalación de terrazas de veladores en la vía pública.

- Autorización sobre tala de árbol en la parcela de la c/ Echegaray.

- Se aprueba propuesta de Medio Ambiente sobre resolución de expediente sancionador por infracción a Ordenanza Municipal.

- Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a la formalización del tercer contrato de señalización derivado de acuerdo marco suscrito con la empresa VISEVER S.L.

- Aprobación de la Relación Valorada del Proyecto ITINERARIO ACCESIBLE CALLE CARMEN, con la conformidad de la empresa adjudicataria OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. (OVG).

- Aprobación de la Relación Valorada del Proyecto ADECUACIÓN DE LAS CALLES VALENCIA, ALICANTE, CASTELLÓN Y LENTEJUELA, con la conformidad de la empresa adjudicataria OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.

- Aprobación de la Relación Valorada del Proyecto ITINERARIO ACCESIBLE VICENTE ALEIXANDRE, con la conformidad de la Empresa adjudicataria OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L. (OPMJ).

- Aprobación de la Relación Valorada del Proyecto ADECUACIÓN DE AVDA PIO XII, C/. CAMINO VIEJO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 18-MARZO-2019**

ALARCOS Y C/. PUENTE NOLAYA, con la conformidad de la Empresa adjudicataria OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L. (OPMJ).

- Aprobación de propuesta de Personal relativa al abono de indemnizaciones por razón del servicio por asistencia a Jornadas Técnicas a funcionario interino municipal (Centro de la Mujer).
- Aprobación de la convocatoria de oposición en turno de promoción interna para la cobertura de una plaza de TÉCNICO DE GESTIÓN DE APOYO, plaza núm.10.198 (puesto núm 10.240) clasificada en el grupo A, subgrupo A2, Escala de Administración General, Subescala de Gestión.
- Aprobación de propuestas de Personal relativa al abono anticipos reintegrables.
- Reconocimiento de servicios prestados a personal interino municipal.
- Abono de indemnización por razón del servicio por asistencia a Jornada Técnica a funcionaria municipal (Control y Disciplina Urbanística).
- Se aprueban licencias de Urbanismo relativas a la concesión/denegación de licencias.
- Se aprueba propuesta de Urbanismo-Disciplina Urbanística relativa adopción de medida cautelar en el expte. sancionador 1/19 incoado por realización de actividades sin licencia.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobar las bases del concurso de méritos para la provisión de Puesto de trabajo número 249. Denominación: Jefatura de Sección de Infraestructuras. Adscripción: Servicio de Infraestructura y Servicios Municipales Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio. Categoría: Aparejador/a o Arquitecto/a Técnico. Grupo A. Subgrupo A2. Nivel 26.
- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la clasificación para contrato SUMINISTRO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2019/6725

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 18-MARZO-2019**

UNIFORMIDAD POLICIA LOCAL, Lote 3. Siendo SATARA SEGURIDAD, S.L , el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por un porcentaje de baja de 10,26%.